



GAB. PRES.(O) Nº 92/ 5588  
ANT. 92/24033  
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUNAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : CORPORACION PRIMERA IGLESIA EVANGELICA  
CRUZADA CARCELARIA DE CHILE

FECHA : 02 NOV. 1992

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la CORPORACION PRIMERA IGLESIA EVANGELICA "CRUZADA CANCELARIA DE CHILE" la suma de \$ 1.500.000.- ( un millon quinientos mil pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete